

HERALDO DE TARRAGONA

Año I-Núm. 44

Jueves 21 mayo 1903

Redacción y Administración
Rambla S. Juan, 58. pral.
TELÉFONO NÚM. 44

Precios de suscripción
En la capital UNA peseta al mes, á domicilio.
En el resto de España, 4'25 pesetas trimestre.
Extranjero 9'00 pesetas.
Número suelto, 5 céntimos.
Anuncios comunicados y es que las mortuorias á precios convencionales.
La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

EL DISCURSO DE LA CORONA

Hartos estamos todos de censurar el abuso de la retórica en actos y documentos oficiales, y he aquí que por ser el discurso de la Corona un documento sombrío y conciso, exento de hueras palabrerías, le califican algunos respectivamente de Nota de Consejos de ministros y echan de menos en él aquellas ampulósidades tan justamente condenadas.

Nosotros recordamos los Mensajes que al Parlamento inglés dirigen los Soberanos de la Gran Bretaña, y los hallamos muy semejantes al que leyó S. M. el Rey en la apertura de las Cortes. No son, ciertamente, esos Mensajes que se estilaban en la Nación donde el sistema parlamentario tiene sus mejores modelos, acordados en retórica ni en sonoras y bien acordadas frases. Una breve indicación de los últimos sucesos de importancia, una reseña de los proyectos que van á ser sometidos al Parlamento, es todo lo que les constituye; y lo que llenaría de asombro á los ingleses sería que el Mensaje Regio se convirtiera en florido y altisonante discurso, como el que piden aquí los periódicos que tantas veces recomendaron la sobriedad en la palabra.

Cosas peregrinas, bien graciosas algunas, leemos en los periódicos acerca de dicho documento. Hay quien dice que el Mensaje debió escribirlo un poeta lírico; quien se escandaliza de que se le haya obligado al monarca á decir que le preocupa mucho el catastro parcelario. Prosaico será, sin duda, el catastro; pero importa mucho más á la población agrícola de España que toda esa lírica con que algunos hubieran querido ver adornado un documento que debe responder á los graves cuidados del Gobierno de los pueblos, no á lucimientos oratorios.

Otros creen que el discurso de la Corona debió aludir á los pasados desastres, á la dolorosa y aún reciente desmembración de España; pero no tienen en cuenta que estos sentimientos patrióticos, que en parte alguna se experimentan con mayor viveza que en el alcázar de nuestros Reyes, tuvieron ya adecuada expresión en el momento oportuno al abrirse las primeras Cortes convocadas después de aquellos infaustos sucesos.

El discurso de la Corona señala al Parlamento un vasto programa de labor legislativa. Si consiguieran realizarlo por entero, merecerían ser recordadas en lo futuro las nuevas Cortes entre las más fecundas. Aun llevando solo á la práctica alguna parte de él, realizarán una obra útil y progresiva.

No más justa que en la apreciación general del documento es la crítica de los juicios prematuros y á todas luces infundados que sobre algunos de los puntos del Mensaje Regio formula. La desacreditada especie del vaticinismo vuelve á salir á luz á propósito de la reforma que se anuncia respecto al régimen de las Ordenes monásticas. Haciéndola el actual Gobierno, ¿cómo no ha de ser ultramontana? Con esa lógica y esa imparcialidad se discurre.

¿Se anuncia un decreto concordado? Pues «solamente por ser concordado significa el abandono de la potestad civil», como dice gravemente un diario de la mañana, olvidando que los liberales sostuvieron, por boca del Sr. Sagasta, del Sr. Moret, de cuantos intervinieron en las discusiones acerca de esta cuestión, que era necesario negociar

con Roma, concordar, por consiguiente. Fuera de los republicanos y del Sr. Canalejas, acaso no hay quien entienda que el Concordato puede modificarse ó interpretarse por voluntad exclusiva de una de las partes.

Análogo es el comentario que se pone al anuncio de una legislación de enseñanza ajustada al principio fundamental de la libertad. Uno de los contrasentidos más cómicos que se dan en la época presente es el miedo que la palabra libertad pone en los que se dicen liberales al ser pronunciada con aplicación á las cuestiones de enseñanza. No se atreven á confesar paladinamente su adhesión al absolutismo del Estado, siempre y cuando sean ellos los que inspiren y dirijan ese absolutismo en el régimen de la instrucción pública; pero hartos dan á conocer cuáles son sus predilecciones.

Mas tal vez nos fatigamos en vano refutando lo que contra el discurso de la Corona se escribe. Critícanlo por conciso, como lo hubieran criticado por difuso. Se trata, al fin y al cabo, de un nuevo ejemplo de la oposición sistemática contra el Gobierno.

(De La Epoca.)

Nuestra correspondencia

DESDE MADRID

18 Mayo 1903.

No es preciso ser monárquico para sentir el efecto que en el espíritu produce la presencia simpática del joven Monarca, rodeado de todos los esplendores de una Corte, de suyo fastuosa y rica, frente á la legítima representación constitucional del país, y aclamado por mil voces entusiastas.

El espectáculo ha sido soberbio, y en la calle ocurría otro tanto.

Los vivas y los aplausos han acogido á Su Magestad en la vía pública y le han acompañado durante todo el trayecto, al ir al Senado, como al regresar al Alcázar.

Y es que, digan lo que quieran los enemigos de la monarquía, sobre la mayor predisposición de nuestro pueblo impresionable, en favor de cuanto sea brillo y riqueza, hay aquí, en España, de una parte la simpatía y esperanza de la juventud del Rey, de otra la triste memoria del desgobierno de sus enemigos...

El Rey ha leído el Mensaje de la Corona con admirable entonación. No, no es solo el niño á quien saludaban con afecto los perfumados pañuelos de encaje de las damas aristocráticas. Es el joven de recta intención, sano espíritu, cultivado entendimiento, del cual, de cuya generosidad y cuya juventud, espera mucho la Nación entera... Si la rastrera política no estorba, que si procurará estorbarlas, las iniciativas de los gobiernos que se inspiren en el bien común.

Ha parecido que el discurso de la Corona es más concreto que cuantos documentos de esta índole. No hay modo de escapar de sus afirmaciones.

Decreto concordado para el régimen de las Comunidades religiosas; reformas provincial y municipal; régimen colonial; leyes civiles y de enjuiciamiento; legislación de enseñanza y Obras públicas; servicio militar obligatorio...

¿A que no están obligadas Cortes á quien tal cosa se ofrece?

Saludemos, pues, con esperanza el día de hoy.

X.

Literatura.

El portero de mi casa

Hay en mi casa un portal que en lo largo y trabajoso bien pudiera asemejarse al camino de la virtud.

Hace algunos años yacía triste y desamparado.

La policía de mi casa era como lo que es hoy la de mi calle, y el desdichado portal reflejaba constantemente las costumbres de los vecinos y la inacción y decadencia de la época.

Su estado era el de la inocencia, y su carácter apacible le permitía sufrir con admirable resignación algunas maldiciones por el día, y no pocas chaparradas por la noche, sin contar con otros depósitos miserables que se le confiaban de vez en cuando, en gracia de su honradez y probidad.

Tan solo un zapatero acostumbraba á instalarse bajo su hospitalario techo algunos días de la semana, fuera de los cuales conversaba al portal consigo mismo, entregado á la meditación y ni envidiado ni envidioso.

Cerrábase su puerta al toque de oraciones, y desde entonces hasta el nuevo día disfrutaba del reposo de los sepulcros, ó recordaba en sus sueños las doradas ilusiones y los multiplicados devaneos de su dichosa juventud.

Más trascurrieron muchos días, y con ellos cambiáronse lentamente las ideas dominantes de la sociedad; ideas robustas, alimentadas á la sombra de nuevas creencias.

Los moradores de mi casa ya no nos encontrábamos seguros por la noche, confiados al celo de una mohosa cerradura, y no era por cierto porque los ladrones nos inquietaran ni amenazaran un momento. Otra necesidad más imperiosa se unía á los desconsolados suspiros de mi decrepito portal.

La moda, el buen servicio, y sobre todo nuestra elevada categoría, nos demandaban una reforma.

Y en verdad, la vigilancia y el aseo de tal vestíbulo estaba totalmente desatendida; carecíase de un funcionario que se dedicase á su gobierno y administración; era preciso, indispensable, que mi portal pregonase á grandes voces nuestro buen tono y señorío.

Hé aquí como fijamos la vista en el exordio de la nuestra, y cuál fué la causa que nos indujo á adecentarle y custodiarle.

Sin más ni más creamos una nueva plaza al pié de nuestro domicilio, nombramos un empleado de plantilla, le asignamos una retribución de fondos vecinales, y provista por concurso, sin extraña influencia, salvo la de una vecina, en breve hallamos instalado al digno benemérito y nunca bien ponderado oficinista de mi portal.

Aquí le tenéis, lectores carísimos; ya habéis venido á tropezar de manos á boca con el portero de mi casa.

El es el tipo intachable, la pauta, el patrón, en una palabra, el bello ideal de los porteros, la flor y nata de su gremio.

Su personalidad es una enciclopedia admirable, incomprensible é indefinida; miradle de arriba abajo, tendid una mirada escrutadora sobre su físico, observad su conducta, seguid sus pasos, y en él hallaréis reunidos, y por él fielmente desempeñados, los destinos más áridos, las profesiones más honrosas y los más complicados oficios.

El es agente, recaudador de indirectas,

orador, cronista, gacetillero, corredor, inspector de vigilancia y policía urbana, cartero, promotor y carabinero.

Y muchos otros oficios que no cuento. ¡Y diréis que mi protagonista no es una gran capacidad!

Pero aún no contento con tantos y tan importantes deberes, que parece le han de ocupar todas las horas del día y de la noche, todavía tiene ratos ociosos, que emplea en su trabajo mecánico, dando así una tregua á sus tareas intelectuales.

Mi portero es también sastré.

Y tiene unas tijeras...

Y zurce é hilvana... ¡unos embrollos!

Pero no es éste su punto de vista; permitidme que os lo presente bajo su principal carácter.

El Sr. Juan, que así se llama, es un hombre brachón de 50 años, nacido en Riaseco ó en Alcorcón, militar, que á cada paso nos recuerda los episodios de la guerra de la independencia, viejo descarnado, narigudo, vivarachito y socarrón, posee el don de la palabra; quien le oye, luego echa de ver la riqueza de la lengua castellana. Su laudable deseo de ilustrarse le obliga á mirar con cien ojos, examinar y analizar á cuantas personas cruzan por delante de su exiguo cuchitril.

F. GARCÍA CUEVAS.

(Se concluirá.)

VERSOS

A MARIA DEL OLVIDO

SONETO

Lo mismo que ante Dios puesto de hinojos delante de su altar, te adoraría, si fuera tanta la ventura mía que tu me la mandarás sin enojos.

De arrobarme en tu ser me dan antojos y al morirme por tí, bella María, no sabes tú, mi bien, cuanto daría porque fuera mirándome en tus ojos.

Mi dicha, mi ilusión, mi vida entera, cuanto en el mundo hubiera más sagrado, al culto de tu amor lo pospusiera, que no es nada ese goce comparado con el sublime sueño del que espera, de una mujer cual tú, verse adorado.

RICARDO BARCENA.

Madrid, Mayo 1903.

(Especial para el HERALDO.)

Gaceta local

El señor marqués de Grigny, diputado por esta circunscripción, tuvo la delicada atención de notificarnos su nombramiento de Secretario 2.º del Congreso, en telefonema que dice así:

«Madrid 19, 21'50

Agustín Virgili.—Tarragona.

«A todos los amigos saluda cariñosamente el segundo secretario del Congreso.

Morenes.»

En nombre de todos nuestros correligionarios le fué dirigido al señor Morenes por don Agustín Virgili el siguiente telefonema: «Señor don Ramón Morenes.—Congreso.—Madrid.

«Amigos corresponden afectuosamente á tu saludo, felicitándote calurosamente por honorífico nombramiento.

Agustín.»

Mañana fiesta de Santa Rita de Casia, especial abogada de imposibles, se celebrará en la parroquia castrense del Sagrado Corazón la tradicional bendición de rosas, cuyos cultos detallamos en la sección correspondiente.

El Dr. Ferrán ha dirigido á varias diputaciones un aviso, participando que no pudiendo dedicarse personalmente á la curación de todas las personas que acuden á él, ha establecido sucursales de su laboratorio en varias poblaciones, una de ellas Zaragoza, para los enfermos que acuden de Aragón y Navarra, y á la cual deberán ser remitidos los fragmentos de masa cerebral, de animales sospechosos de hidrofobia, que hayan de ser sometidos al análisis. Dicha sucursal, es el instituto de vacunación del doctor Selma.

De toda conveniencia es que tengan de esto noticia los Ayuntamientos y las familias por si alguno de sus individuos tiene la desgracia de ser mordido por algún animal, que se halle atacado ó presente síntomas de hidrofobia.

En tan lamentables casos es de suma importancia, que el paciente sea sometido con la mayor prontitud posible al tratamiento en que haya de encontrarse el remedio.

Y esto contribuye también á aminorar el gasto de viaje, lo cual interesa mucho, á quienes hayan de sufragarlo.

No habiéndose reunido suficiente número de señores concejales, nuestro Cabildo municipal no puede celebrar ayer tarde sesión de primera convocatoria para la cual estaba señalada la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior.
- 2.º Registro de Boletines Oficiales.
- 3.º Comunicación del señor Gobernador civil de la provincia pidiendo se informe en el más breve plazo posible el proyecto de modificación de las estaciones de esta capital, según lo ordenado por la Dirección general de Obras públicas.
- 4.º Otra de la Comandancia de Marina remitiendo á informe un expediente, instado por D. F. de Sales Gibert, vecino de Barcelona, solicitando instalar en la costa llamada del Serralito un criadero de moluscos.
- 5.º Instancias de don Felipe de Veciana y don Pedro Antonio Mestres.

Queda suprimida la merienda democrática que los republicanos de ésta tenían proyectada celebrar hoy, por no haber autorizado la autoridad gubernativa al celebrar la manifestación que se tenía de organizar al regreso de la misma.

Hemos recibido un prospecto anunciando el regulador automático de alcoholes, sistema Pamies, con patente de invención, cuyo uso reporta gran economía que debe tenerse en cuenta en el desarrollo de los negocios de dicho ramo, por el cual ha obtenido su autor privilegio de invención por veinte años.

Para más detalles, dirigirse á la señora viuda de don Manuel Villalba, en esta ciudad.

Mañana llegarán los toros que han de lidiarse el domingo próximo, y por la tarde podrá verlos el público que lo desee.

Por orden del veterinario inspector de mercados Sr. Forasté fué inutilizado un macho cabrío que se había sacrificado en el Matadero y se hallaba atacado de hidroemia.

El alcalde de Cornudella comunica á este Gobierno civil que durante la tarde del pasado lunes una anciana pordiosera mientras recogía yerba tuvo la desgracia de caer en una zanja que conduce las aguas á dicha población, pereciendo ahogada.

Ayer tarde los transeúntes y vecinos de la calle Mayer se veían molestados por el espolvoreo que despedía un fogon colocado en el centro de tan importante vía.

Creemos que el municipal de punto hubiera podido apercibirse de ello y evitar que se repita aquel espectáculo propio únicamente de un villorio.

Continuó ayer el tiempo tempestuoso, marcando el Barómetro 759.27 á las 9 de la mañana y 761.21 á las 3 de la tarde.

La temperatura normal fué de 14.10 por la mañana y 17 por la tarde; la máxima fué de 19.50 al sol y de 17 á la sombra, la mínima de 12 de reflexión y 12.50 á la sombra; oscilando entre los 4.50.

El cielo permaneció cubierto con 1.º de Nimbus por la mañana é igual cantidad por la tarde.

El Psicrómetro acusó 0.99 de humedad relativa, por la mañana y 0.80 por la tarde, siendo de 1.50 la cantidad de agua evaporada y 3.50 la de la lluvia caída.

Con posterioridad al alcance de estos datos meteorológicos el cielo continuaba cerrado, despejándose algún tanto Poniente en el momento de la puesta del sol.

Nuestro querido amigo el teniente coronel don Narciso Castro, salió ayer para Astorga á fin de incorporarse al batallón de reserva de guarnición en aquella plaza.

Antes de partir nos encargó con insistencia, le despidiéramos desde estas columnas, de muchos de sus particulares amigos, á los que le ha sido imposible visitar; y nos rogó consignásemos algún tanto Poniente en el momento de la puesta del sol.

Le deseamos un feliz viaje y grata estancia en aquella población.

El pasado lunes en la carretera que media entre Molá y Bellmunt y á unos 200 metros de esta población desbocóse la caballería que conducía una tartana en la cual iban el médico don Angel Gich Rojals, el propietario D. Miguel Sas, el diputado provincial don Federico Escoda Sancho y su esposa doña Vicenta Freixas. El vehículo rodó por el terraplén limitrofe á la carretera, sufriendo contusiones de relativa gravedad alguno de los viajeros.

Deseamos que los lesionados logren un pronto y total restablecimiento.

A las seis y media de esta tarde la música del regimiento de Almansa amenizará el paseo central de la Rambla de S. Juan, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º «El Zapador».—Pasodoble.
- 2.º «La si-do-re».—Gavota.
- 3.º «Gledre».—Overtura.
- 4.º «Tres jolies».—Walses.
- 5.º «La alegría de la huerta».—Jota.

Esta noche tendrá lugar en los elegantes salones del «Ateneo Tarraconense» un lucido baile de sociedad, que á juzgar por la animación que se nota entre los jóvenes de aquél Centro, promete verse concurrido en extremo.

A las señoritas se las obsequiará como en los anteriores bailes.

Por el Gobierno civil se nos ha facilitado copia del siguiente telegrama:

«Alcalde Reus al Gobernador. 20, 12.55.

Visitado heridos continuando tres de ellos des una gravedad, creyendo que uno fallezca hoy. Ingresado en el Hospital otro herido. Los demás continúan mejorando.»

Por el alma de la niña Isabel Martínez, hija del catedrático auxiliar de este Instituto don Angel Martínez, se celebrará mañana, en la parroquia iglesia de San Juan Bautista, á las diez, una misa de ángeles.

Los ejercicios del mes de María atraen cada día más numerosa concurrencia á la iglesia de San Miguel del Piá, llamando anoche poderosamente la atención el altar de la Archicofradía de Hijas de María, adornado con una artística profusión de flores naturales que con sus olores llenaban de ricos perfumes aquél sagrado recinto.

En la farmacia del Centro fué curado ayer un chico vendedor de periódicos que con un cuchillo se había causado una herida en la mano.

En la reunión que celebró el Sábado último la sociedad de cazadores de esta Ciudad, fué nombrado presidente de la misma don Mariano Roch.

Entre otros acuerdos se tomó el de nombrar una comisión para que pase á visitar al Sr. Gobernador y rogarle que dicte las ordenes oportunas á fin de hacer respetar el periodo de veda.

Noticias generales

Provinciales.

Reus.—La Fabril Algodonera una operaria llamada María Penas, tuvo la desgracia de que uno de los engranajes de la máquina en la cual trabajaba le cogiera un dedo, triturándose.

—La guardia civil del puesto de Cabacés ha denunciado á un pastor que estaba apacentando 60 cabezas de ganado en una finca del punto denominado «Fontanellas» de aquel término municipal.

—Anteayer tuvo lugar en el local de la suprimida Audiencia de esta ciudad, la Asamblea Notarial, constituida por unos 500 notarios, entre presentes y representados.

En ella se tomaron importantes acuerdos, encaminados á extinguir la competencia entre los notarios y á dignificar la clase, proponiéndose para ello varias soluciones, que se publicarán en los periódicos y se elevarán oportunamente á la Superioridad.

Asimismo se acordó dirigir entusiastas telegramas de felicitación, al exministro señor Teverga, al que lo es actualmente señor Dato, y al Director general, por las reformas que se han venido introduciendo en beneficio del Notariado.

—Han ingresado en la Cárcel del partido, dos sujetos, llamados Antonio Berniola Escantín y Vicente Valiente Esteban, por haber verificado el viaje desde Zaragoza á esta ciudad, en primera clase del ferrocarril, sin llevar billete, ni haber pagado el exceso que les exigió el revisor del tren.

—De todas partes de esta región se confirman noticias poco satisfactorias respecto á la cosecha de cereales. Las lluvias no han producido el buen efecto esperado, sin duda por el frío y los vientos reinantes hasta ahora. La cosecha aún no pasará de regular y en muchos puntos será mediana, lo cual es de lamentar.

San Carlos de la Rápita.—Se están llevando á cabo algunas importantes reformas en la iglesia parroquial de San Carlos de la Rápita.

—Para dicha iglesia está construyendo un grandioso altar de estilo gótico el escultor de Tortosa D. Mariano Martí.

Tortosa.—En la casa-huerto de Juan Rué Masiá, situada á unos cuatrocientos metros del arrabal de Jesús lindante con la carretera de Cherta, aprovechando la noche en que no se hallaba nadie en la expresada casa, fué abierta aquella violentamente, llevándose los ladrones, dos jamones, cinco kilos de chorizos, unas dos arrobas de arroz y una escopeta.

El Juzgado instruye las correspondientes diligencias.

Nacionales

Madrid.—El ingeniero Albert tuvo un percance al hacer pruebas con un automóvil con el cual pensaba tomar parte en la carrera París-Madrid, matándose.

—Despachos de Argel dicen que en Ujda se ha presentado un agitador moro que predica la guerra santa contra los cristianos, produciendo con estas predicaciones bastante efervescencia entre los indígenas.

—Se confirma que el príncipe Fernando ha confiado al señor Petroff el encargo de formar nuevo ministerio.

El señor Petroff es el jefe de los stambulos fistas y se cree que apretará contra Turquía, lo cual puede dar ocasión á un conflicto armado.

—Está concluido el sumario del asunto Dreyfus, que consta de más de 300 folios.

El juez enviará el sumario, en union de los acusados, ante el tribunal.

—Dicen de Niza que el expresidente de Transvaal, Mr. Kruger, marchará mañana Holanda.

Segovia.—El Sábado último cumplió 94 años el respetable presidente de la Academia Española, conde de Cheste, que es el decano de los capitanes generales, grandes de España, caballeros grandes cruces, etc., etc.

En Segovia, donde se encuentra, recibió muchas felicitaciones el ilustre prócer.

Extranjeras

Paris.—La Patrie publica un telegrama de Ajaccio diciendo que al llegar ayer el juez de paz á Sartene para poner los sellos al convento de Saint-Demien, el somatén llamó á la población, que fué acudiendo alarmada.

El magistrado que, con cien gendarmes á caballo, se presentó para poner los sellos fué acogido con los gritos de ¡viva la libertad! y ¡abajo los que tratan de esclavizarla!

No permitiéndole los manifestantes entrar en el convento, tuvo que pedir refuerzos.

Los habitantes no se dieron por vencidos y derribaron las puertas de la iglesia é hicieron barricadas con bancos y escaleras, obligando á acudir á una compañía de infantería.

El prefecto tomó la dirección del servicio de orden y poco á poco hizo evacuar el convento.

Fueron puestos los sellos á las tres de la mañana.

Durante la manifestación se hicieron varias detenciones.

Roma.—La Emperatriz Eugenia llegó la pasada semana á Roma, de absoluto incognito.

Habita la Emperatriz en casa del conde de Pinoli.

Hoy ha almorzado con el príncipe de Colonne, alcalde de Roma.

Créese que el Papa la recibirá pronto en audiencia particular.

Reporte

Audiencia provincial

Presidido por el Sr. Stern se reunió ayer el Tribunal de esta Audiencia, asistiendo los magistrados Sres. Oiz y Rios, para ver y fallar la causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto, seguido contra el vecino de dicha ciudad José Cucala Paris.

Según resulta de las diligencias sumariales, el procesado se apoderó de varias piezas de metal de la maquinaria de la fábrica de aceite que en Tortosa tiene establecida don Miguel Bau, valoradas dichas piezas en 138 pesetas y 50 céntimos.

Desfilaron ante la Sala varios testigos, después de lo que el Sr. Laliga, que actuaba de fiscal de S. M., se ratificó en sus conclusiones provisionales, calificando el hecho de delito de hurto superior á 100 pesetas, comprendido en el caso 3.º del artículo 531 del Código penal vigente, pidiendo para el procesado la pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor y pago de costas.

La defensa á cargo del Sr. Albalall en sustitución del Sr. Casagualda, dijo que su patrocinado cojió las piezas considerándolas inservibles, devolviéndolas á su dueño cuando éste se quejó de faltarle las repetidas piezas, y que, en su consecuencia, solo procedía aplicar á su defendido la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor.

El señor presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

El Sr. Peñarubia era procurador del José Cucala.

* *

Formando Sala los mismos señores que en el anterior, celebróse seguidamente otro juicio para entender en la causa instruida por el Juzgado de esta capital, y por los delitos de atentado y lesiones, contra los vecinos de la misma Antonio Munté y José Soliano.

El 25 de Agosto último á la una de la madrugada estaba el procesado Munté, en completo estado de embriaguez, en una taberna de la calle de San Pedro (Serrallo), y en previsión de que ocurriera algún escándalo el José Soliano, sereno del barrio, ordenó al dueño de la taberna que la cerrara. Este cumplió la orden, haciendo salir á todos los que dentro estaban y entonces el Munté increpó al sereno, quien le cojió por el brazo para obligarle á ir á dormir, cayéndose el repetido Munté por dos veces. Enfurecido por las caídas pegó un fuerte puñetazo en la mejilla del sereno Soliano, en vista de lo que éste le dió dos ó tres golpes con el chuzo.

Desfilaron varios testigos la mayoría de los que declararon en sentido favorable al Munté y contrario al Soliano; algunos de

ellos prestaron su declaración diferente de la que habían prestado en el sumario.

Se leyeron algunos documentos a instancia de la defensa del procesado Munté.

La Presidencia concedió la palabra al ministerio Fiscal, que pidió se suspendiera la sesión por cinco minutos.

Reanudado el acto, el representante del ministerio público modificó sus conclusiones en el sentido de retirar la acusación con respecto al Munté y solicitando se hiciera constar en acta la declaración de varios testigos, que dijeron que en otras ocasiones ya había desatado a los agentes de la Autoridad, pegando a otro sereno y rompiendo dos chuzos de otros dos. También modificó con respecto al Soliano, pidiendo se le impusieran 125 pesetas de multa.

El Letrado Sr. Munté, defensor del procesado del mismo apellido, dijo estar conforme con las manifestaciones del Fiscal.

El Sr. Galán, encargado de la defensa del Soliano, calificó de falsos la mayor parte de los testigos, pues vienen a declarar al juicio de una manera distinta que en el sumario. Hizo varias citas legales, y de todo ello dedujo que procedía la libre absolución de su patrocinado.

Concluso para sentencia.

Los procuradores señores Martí y Forn representaban a los procesados.

Registro Civil

del día 20 de Mayo de 1903.

Nacidos

José Camarero Fernandez.—Antonio Ribas Segura.

Fallecidos

Josefa Brú Parchiner, Ntra. Sra. del Claustro, 6, de 17 años de edad.

Matrimonios

Pablo Fontanet Benaprés con Encarnación solsona Miralles.

Consumos

de 18 Mayo de 1903

Matadero.	293'57	Plas.
Mangrané.	57'50	»
Cantera.	85'95	»
Olivo.	12'94	»
Puente.	356'28	»
Cadena.	251'89	»
Tetuán.	31'12	»
Muelle.	51'97	»
San Pedro.	52'68	»
Central.	06'30	»

Recaudación total, 1220'20 Plas.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—La Ascensión del Señor, Santos Secundino mártir, Hospicio confesor y santa Virginia virgen.—*Indulgencia Plenaria.*

SANTOS DE MAÑANA.—Santas Rita de Casia viuda, Quiteria y Julia mártires.

Cuarenta horas

NAZARETH.—Continúa esta oración exponiéndose por la mañana de ocho a once y por la tarde de cinco menos cuarto a siete y media.

Corte de María

Se hace hoy la visita a Santa Mria en el altar mayor de nuestra Metropolitana y Primada Basílica.

Cultos de hoy

Festividad de la Ascención

CATEDRAL.—Misas cada hora desde la primera que se celebrará al toque de oraciones hasta la última a las 12. A las seis Rosario de la Aurora por los Claustros, terminando con una misa rezada en el altar de Nuestra Sra. del Claustro. A las 9 y 1/4 oficio conventual, predicando el magistral de la misma, M. Iltre. Dr. don Antonio Balcells de Suelves. Terminado el oficio y después del rezo de *Sexta* se contará solemnemente la hora de *Nona* con exposición de S. D. M. A las cinco y media de la tarde ejercicios parroquiales en la capilla del Santísimo, Absolución general para los cofrades de Ntra. Señora de los Dolores en la capilla del Santo Cristo y mes de Maria en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

TRINIDAD.—Misas a las 7, 7 y 1/2 y 8. A las 9 y 1/2 oficio con plática parroquial.

SAN FRANCISCO.—Misas a las 6, 7, 8 y 11. A las 9 y 1/2 Oficio parroquial. A las 5 de la

tarde Rosario y ejercicios del mes de María. **ENSEÑANZA.**—A las 9 solemne oficio. De 11 a 12 hora de *Nona* con exposición.

SAGRADO CORAZÓN.—Misas cada media hora desde las 5 a las 7 y a las 8, 9 y 12. A las 6 de la tarde ejercicios del mes de Maria con sermón por un P. Jesuita.

DESCALZOS.—(Calle del Asalto).—Misas a las 5, 6, 7, 8 y 11. A las 9 y media oficio conventual. A las 12 hora de *Nona*, con exposición.

SAN JUAN.—Misas a las 5, 6, 7, 8 y 11. A las 9 y media oficio parroquial. A las 5 y media de la tarde ejercicios del mes de María.

SAN MIGUEL DEL PLÁ.—Misas a las 7, y a las 10 y media.

HOSPITAL.—Misas a las 6 y a las 10.

SANTA CLARA.—A las 6 misa. A las 8 oficio conventual. A las 12 hora de *Nona*.

HUÉRFANAS.—Misa a las 7.

SAN MAGÍN.—Misa a las 7.

SAN LORENZO.—Misa a las 11 y media.

DESCALZAS.—Oficio conventual a las 8. A las 12 hora de *Nona*.

BEATAS.—Misa conventual a las 7. A las 5 y media de la tarde ejercicios del mes de María, presentando la flor varias niñas.

JESUS-MARÍA.—Misas a las 7 y a las 9.

BENEFICENCIA.—Misa a las 9.

PRESENTACIÓN. (calle de la Paz).—Misas a las 7 y a las 10.

SAN PEDRO. (Serrallo).—A las 7 y 1/2 misa de primera comunión de varias alumnas. A 10 misa cantada. A las 5 de la tarde canto del Trisagio, ejercicios del mes de Maria, renovación de las promesas del Bautismo, canto del *Te Deum* bendición y reserva.

TERCIARIAS CARMELITAS.—(Calle de Santas Creus).—Misa a las 7. A las 12 hora de *Nona*.

JESUS-MARIA.—Misas a las 7 y a las 9.

BENEFICENCIA.—Misa a las 9.

SAN PEDRO.—(Serrallo).—Misa con plática parroquial a las 9; a las 5 y media de la tarde Rosario y ejercicios del mes de Maria.

Mes de María

Continúa por la *Mañana*

Durante la misa en las siguientes iglesias.

CATEDRAL.—Después del Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Señora del Claustro y a las doce en el altar de Ntra. Señora del Rosario.

CAPILLA DE NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA.—(Calle de Vilamitjana.) A las cinco y media.

TERCIARIAS CARMELITAS.—(Calle de Santas Creus.) A las seis y cuarto.

SAN MIGUEL DEL PLÁ.—A las siete.

TRINIDAD.—A las ocho.

SAGRADO CORAZÓN.—A las cinco.

HOSPITAL.—A las seis.

DESCALZOS (Calle del Asalto).—A las siete.

SAN FRANCISCO.—A las seis y a las ocho.

SAN JUAN.—A las cinco y media.

SAN PEDRO (Serrallo).—A las siete.

Tarde

SAN MIGUEL DEL PLÁ.—A las seis rezo del Rosario, meditación, canto de las nueve Ave-Marias en memoria de los nueve coros angélicos, sermón por el P. Blanch ofrecimiento de la flor, terminando con el canto de letrillas.

HUÉRFANAS, (Plaza de Palacio).—A las seis menos cuarto.

SAGRADO CORAZÓN.—A las seis de la tarde a cargo de la Corte de Maria con Rosario, sermón por un P. Jesuita y canto de letrillas.

BENEFICENCIA.—A las cinco.

SAN JUAN.—A las 5 y 1/2 después del rezo de Rosario.

PRESENTACIÓN, (calle de la Paz).—A las 5.

SAN FRANCISCO.—A las 5 de la tarde después del rezo del Rosario.

Cultos de mañana

SAGRADO CORAZÓN.—A las 10 de la mañana en el altar de Santa Rita de Casia bendición de Rosas y oficio cantado.

LA REINA DE LA IGLESIA

Ya dijimos en nuestro último articulejo que María era Reina de la verdadera alegría cristiana y que el oficio de la presente festividad estaba saturado del santo entusiasmo que experimenta la Iglesia al recuerdo de la Ascensión gloriosa del Salvador a los cielos. Las antifanas, responsos y demás partes del oficio están inspirados en el salmo XLVI, cuyo argumento en sentido literal trata de la

traslación ó subida del Arca de la Alianza al monte Sión y en sentido espiritual de la victoria obtenida por Jesucristo (del cual el Arca era figura) y de su Ascensión a los cielos.

María, perfectamente versada en las sagradas letras, é inspirada por el Altísimo, participó de la alegría que experimentaron los Apóstoles al ver confirmadas todas las profecías y definitivamente establecida la naciente Iglesia. Desde aquél momento la Virgen Santísima fué reconocida unánimemente como directora del Colegio apostólico, reuniéndoles en el Cenáculo para esperar, en la oración y en el retraimiento del bullicio mundanal, la venida del Espíritu Santo, que debía poner a los apóstoles y discípulos en condiciones para emprender la ardua tarea de la predicación del Evangelio por todo el mundo.

Podemos, pues, con razón aclamar hoy a María como Reina de la Iglesia.

R. B. F.

Notas útiles

Extracto del Boletín Oficial

—Real orden del ministerio de la Gobernación regulando el ejercicio del protectorado sobre las escuelas.

—Otra del de Hacienda modificando el epígrafe 11, clase 11. tarifa 1.ª y adicionando una nota al epígrafe n.º 2 de la clase 1.ª, tarifa 4.ª

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal Contencioso-administrativo.

—La Comandancia de este Puerto anuncia que D. F. de Sales y Gibert, vecino de Barcelona, solicita instalar un criadero de moluscos, en la costa del Serrallo.

—Edicto de la agencia ejecutiva de Cornudella.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Canonja.

Alcaldías.—La de Espluga de Francolí anuncia la vacante de Recaudador de impuestos municipales, la de Cunit expone al público el proyecto de reparto de arbitrios extraordinarios y el de líquidos y la de Cervera los repartos de consumos y líquidos.

—El Juzgado de primera instancia de Tortosa cita a don Dalmacio Monner Alvarez y el municipal de Vandellós anuncia la vacante de secretario.

Accidentes del trabajo en el mar

Como aclaración a la ley de accidentes del trabajo en lo que se refiere a los tripulantes de distintas embarcaciones, por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente Real orden:

Primero. Que en el artículo 3.º de la ley de accidentes del trabajo se consideren incluso los operarios por cuenta ajena que se dediquen a cualquiera especie de navegación, pesca y demás industrias marítimas similares, ya trabajen con remuneración, ya ya sin ella, a salario ó destajo, en virtud de contrato verbal ó escrito.

Segundo. Que el plazo de veinticuatro horas que se consigna en el artículo 8.º del reglamento de dicha ley empiece a contarse, cuando el accidente haya ocurrido en el mar, desde el momento en que el buque llegue a puerto español ó extranjero en que haya consul de la nación.

Tercero. Que se invite a los patronos y empresas marítimas a que en los contratos que hagan con capitanes y pilotos consignen que para los efectos de la indemnización por accidentes se les considere incluidos en la ley de accidentes del trabajo; que se recomiende a las autoridades de Marina que procuren persuadir a las partes para que se establezca esta condición en los contratos en que intervengan, y por fin, que se tengan presentes las razones expuestas en las instancias mencionadas para cuando se trate de la modificación de la ley.

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Madrid, 20, 23'08

Telegrafían de Gijón que ha terminado satisfactoriamente la huelga de Langreo.

—Se ha acordado que el diputado republicano Sr. Nougés sustituya al Sr. Picon en la comisión de incompatibilidades.

La comisión de actas del Senado examinó las referentes a Tarragona, aplazando su presentación hasta que se dictamine respecto al tercer lugar.

—Gracias a las gestiones de don Ramón Morenes, marqués de Grigny, se ha concedido una biblioteca popular formada por libros de agricultura al Centro Católico de obreros de Cambrils.

Espínos.

Madrid, 20, 23'10

Mañana se notificará el auto de detención al Sr. Marengo, este alegará la inmunidad parlamentaria.

—Comunican de Tánger que se ha apresado a Uxoda nuevo pretendiente que resulta ser un mono-maniaco. Padece la locura de la grandeza.

—Se sabe por conducto fidedigno que los turgos apresaron a 900 revolucionarios macedónicos.

—Telegrafían de Oviedo que en Avilés los 1.200 obreros de una fábrica de armas se han declarado en huelga, por haberseles negado reducción de horas de trabajo a los operarios encargados de las tareas en los crisoles de los hornos.

Otros muchos obreros han seguido en la huelga a aquéllos.

La actitud de los huelguistas es pacífica.

Espínos.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Aguas medicinales ALDEA (SANTANDER)

Las aguas minerales sulfurosas del citado manantial son conocidas de antiguo, en los tratados de terapéutica, por su eficacia curativa en todas las enfermedades de la piel, como el herpetismo recomendándose ellas mismas por sus excelentes resultados como prueban las estadísticas llevadas del número de enfermos curados ó aliviados.

Dichas aguas embotalladas se han puesto a la venta con gran éxito en Barcelona, en la sucursal de los Señores Hijos de Vidal y Ribas, Pelayo 42, lo que nos complacemos en dar a conocer al público, seguros de que las personas que necesitaren de su uso verán desahogarse con su empleo las dolencias para que estan indicadas.

BACHILLERATO

Empiezan las lecciones preparatorias para los ejercicios del grado en la

ACADEMIA DE FRANCES

dirigida por el profesor DON RAMÓN BUSQUER FERRER, Mayo, 11-3.

Se hacen toda clase de traducciones del francés y del latín.

Honorarios convencionales y por adelantado.

Manuel de Peñarrubia

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Rambla de San Juan, 30, 2.º

Venta de un molino aceitero

Se vende en Ribarroja un molino aceitero, con dos bigas, pozo y bomba dentro del mismo local, situado junto al casco de la población.

Informe: don Francisco Puig y C.ª; Ribarroja.

En venta

En Espluga de Francolí y por un precio módico se venderá una burra y pollina, con leche fresca de una semana.

Dirigirse a Juan Figueras (propietario), calle de la Abadía-Espluga de Francolí.

— Imp. de E. Pamies, Unión 54.

SECCION DE ANUNCIOS

JARABE DE HIPOFOSFITOS CLIMENT

El legítimo marca SALUD

Señores Climent y C. — Tortosa. — Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos, ensayé los Hipofosfitos Climent, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa. — Doctor Silomiz, Catedrático de Barcelona. **Exíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.** — De venta Farmacias y Droguerías.

Lecithina de huevo
Agua de azahar triple
Levadura de cerveza
Farmacia del Centro, de MANUEL FONT
Rambla S. Juan 57, Teléfono, 48

Academia VALLVÉ

Rambla de San Juan, 19

Dibujo, pintura, modelado para ambos sexos

Horas de clase para señoritas, de once á una.

Para adultos de tres á cinco tarde y de siete y media á nueve noche.

LA CONFIANZA
ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES
de Francisco Bové, Unión, 15

Se sirve á domicilio

Gran surtido en chocolates, cafés, thes, conservas, licores, etc.

Bicarbonato de sosa
Químicamente puro

EN POLVO EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

Torres Muñoz, S. Marcos, 11 farmacia, Madrid

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1-1/2 kgs. á 5 ptas.

CALLICIDA JUANOLA

CURA LOS CALLOS EN CINCO DIAS

Unico sitio de venta

Farmacia Moderna

Bajada de Misericordia, 2

Depósito de específicos legítimos y aguas minerales recientes

PRECIOS ECONÓMICOS

Postales ilustradas

SEMANALMENTE NUEVO SURTIDO

Postales en seda y automáticas, última novedad. — Sección de saldo, 6 postales fantasía 40 céntimos. — Colección Tarragona, 16 vistas diferentes, una peseta. — Colección Poblet, 13 vistas diferentes, una peseta. — Colección Santas Creus, 10 vistas diferentes, 75 céntimos. — Postales colección «Mauri» á 5 céntimos. — De venta en el estanco de la calle del Conde de Rius.

DISPONIBLE

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE

Francisco Punsoda

58, Rambla San Juan, 58

Servicio esmerado diariamente en toda clase de dulces y pastas. — Ramilletes y bandejas, artística confección y presentación. — Champagnes, vinos selectos y escogidos, secos y dulces, de acreditadas marcas.

Especialidad en servicios para bodas, bautizos y toda clase de celebraciones y fiestas.

PEDID

ANIS SAN GERÓNIMO

UNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA

Valentin Vallhonrat
TARRAGONA

DISPONIBLE